



No. Radicado: 08SE2020717600100006967
Fecha: 2020-10-09 09:46:35 am
Remitente: Sede: D. T. VALLE DEL CAUCA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario ORGANIZACION SINDICAL BANCARIA OSB
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2020717600100006967



Santiago de Cali, 09 de Octubre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
Representante legal
ORGANIZACIÓN SINDICAL BANCARIA OSB
CARRERA 10 No. 20-1 OF 1106
Bogotá

Asunto: Notificación por AVISO-Resolución No.0548 del 24 de Febrero de 2020

Por medio de la presente se NOTIFICA POR AVISO, al Representante legal de la ORGANIZACIÓN SINDICAL BANCARIA OSB, de la decisión 0548 del 24 de Febrero de 2020 "Por medio de la cual se Autoriza para laborar horas extra", expedida por la Doctora HELEN BARREIRO OSPINA, Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites, Informando que contra la presente proceden los Recursos de Reposición ante la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y trámites y en Subsidio Apelación ante la Directora Territorial del Valle del Cauca.

Se Consecuencia, se entrega una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (04) folios, se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entregar de este aviso, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,
Viviana Cardona B.
VIVIANA CARDONA B
Auxiliar Administrativo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Con Trabajo Decente el futuro es de todos